

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
S & S CLEANTECH S.A.
CELEBRADA EL 27 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Quito siendo las quince horas con 07 minutos del día lunes 27 de Julio del 2020, se reúnen a través de la Plataforma Digital ZOOM, las siguientes personas Accionistas de la Compañía S & S CLEANTECH S.A.

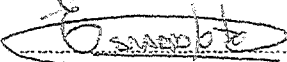
CONSTATAION DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES:

Señor, Juan Carlos Soto Moscoso representando cien (100) participaciones de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 5,00). Cada una, Las mismas que equivalen a QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. (USD 500,00)


.....

Juan Carlos Soto Moscoso

Señor, Estuardo Vinicio Soto Moscoso representando cien (100) participaciones de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 5,00). Cada una, Las mismas que equivalen a QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. (USD 500,00)


.....

Estuardo Vinicio Soto Moscoso

Preside la sesión el Señor Estuardo Vinicio Soto Moscoso Representante Legal de la Compañía y actúa como secretaria la señora Karina Jusseth Romero Taya contadora de la empresa,

El Presidente de la Junta General manifiesta que por encontrarse presente el 100% del Capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario para que se constituya en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por lo que declara constituida e instalada la mencionada sesión.

A continuación se procede con la lectura de la Convocatoria a la Junta General de Accionistas misma que fue publicada en la versión digital del periódico LA HORA el día Lunes 20 de Julio del 2020 que en su texto contiene:

**"S&S-CLEANTECH S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En observancia de lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías; artículo 3 del Reglamento de Juntas Generales; se convoca a los accionistas de S&S-CLEANTECH S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día Lunes 27 de Julio del 2020, a las 15h00 c

través de la Plataforma Digital ZOOM, con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- *Constatación del Quórum.*
- 2.- *Informe del señor GERENTE.*
- 3.- *Informe del PRESIDENTE*
- 4.- *Aprobación del Balance General y de Resultados correspondientes al periodo económico del año 2019.*
- 5.- *Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.*
- 6.- *Resoluciones.*
- 7.- *Cierre de Junta General Extraordinaria.*

La invitación para conectarse a la Junta General Extraordinaria Vía ZOOM será enviado por correo electrónico a cada uno de los accionistas oportunamente.

Atentamente,

ESTUARDO SOTO
Representante Legal
S&S-CLEANTECH S.A."

Toma la palabra el señor Estuardo Soto Gerente de la Compañía para dar lectura al "Informe del señor GERENTE" en el cual expresa que a pesar de haber sido Constituida la Compañía en el mes de Noviembre 2019, hasta el 31 de diciembre del mismo año no se iniciaron las actividades comerciales motivo por el cual el resultado del año 2019 no refleja ninguna utilidad o pérdida; la Junta General resuelve APROBAR el "Informe del señor GERENTE" presentado y no tiene ninguna duda o pregunta al respecto por lo cual se da paso al siguiente punto del Orden del día.

Acto seguido toma la palabra el señor Juan Carlos Soto Presidente de la Compañía para dar lectura al "Informe del señor PRESIDENTE" en el cual de la misma manera expresa que al 31 de diciembre del año 2019 la empresa no tiene ninguna actividad comercial pero que se estima que en el transcurso del año 2020 se empezará a ejercer las actividades económicas además que se tiene planeado añadir la actividad de Fabricación de Productos de Limpieza; la Junta General resuelve APROBAR el "Informe del señor PRESIDENTE" presentado y no tiene ninguna duda o pregunta al respecto por lo cual se da paso al siguiente punto del Orden del día.

Se procede con el tercer punto del orden del día el cual es "Aprobación del Balance General y de Resultados correspondientes al periodo económico del año 2019" para lo cual toma la palabra la Señora Karina Romero en su calidad de Contadora de la Compañía; explica a la Junta General que los únicos movimientos contables al 31 de diciembre del año 2019 son en la Cuenta de Capital Suscrito y Bancos en donde se registra el aporte que realizó cada uno de los socios; en la cuentas

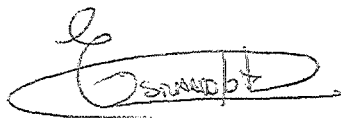
de Ingresos y Gastos no existe ningún movimiento contable por lo cual El Estado de Resultados se está en cero. La Junta General resuelve APROBAR el "Balance General y de Resultados correspondientes al periodo económico del año 2019" presentado y no tiene ninguna duda o pregunta al respecto por lo cual se da paso al siguiente punto del Orden del día.

A continuación se procede a elegir la dignidad de Comisario, la misma que recae sobre el Sr. Alexis Fabián Pabón Proaño, el mismo que cuenta con DOSCIENTOS (200) votos a favor, lo cual equivale al 100% del capital.

Como último punto antes del Cierre de la Junta General Extraordinaria tenemos las "Resoluciones" para lo cual toma la palabra el Sr. Estuardo Soto Gerente de la Compañía y expresa que en lo que resta del año 2020 se dará inicio a las actividades comerciales de la compañía y se espera hacerlo en un tiempo no muy lejano con lo cual la Junta General está totalmente de acuerdo.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía S&S CLEANTECH a las quince horas con veinte y un minutos del 27 de julio del año 2020.

Se procede a firmar el Acta.



Señor Estuardo Vinicio Soto Moscoso

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



Señora Karina Jusseth Romero Taya

SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL